



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA, SUIZA

**DECLARACIÓN NACIONAL DE EL SALVADOR POR MOTIVO DE LA NOVENA
CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTE DEL TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE
ARMAS
21 – 25 DE AGOSTO DE 2023**

PUNTO DE AGENDA 5 - DEBATE GENERAL

Señora Presidente,

El Salvador felicita a la Presidencia de la Novena Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA); tenemos la certeza que con el liderazgo y esfuerzos de Corea durante este ciclo, lograremos los objetivos esperados.

Un reconocimiento también a los vicepresidentes, la Secretaría del TCA, las distintas delegaciones, representantes de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil presentes. El trabajo coordinado con todos los actores involucrados permite alcanzar avances sustantivos en el cumplimiento de nuestras obligaciones hacia la aplicación efectiva del Tratado.

Excelencias,

El Salvador, como un país comprometido con los principios de la Carta de las Naciones Unidas desde sus inicios, ha mantenido un apoyo absoluto a las diversas acciones e iniciativas multilaterales a favor del desarme y el control de armas. Por ello, para nuestro país, instrumentos internacionales como el TCA refuerzan nuestra labor para garantizar la paz y la seguridad.

La administración del Presidente Nayib Bukele determinó como prioridad el combate a la criminalidad, a fin de garantizar la seguridad nacional y contribuir a los esfuerzos orientados a impulsar la seguridad regional y global. En esa línea, el combate al tráfico y uso ilícito de armas convencionales, particularmente las armas pequeñas, sus partes y componentes, así como el debido control de las municiones, reviste de especial importancia para ponerle fin a la violencia armada, el narcotráfico, la trata de personas, el terrorismo, el accionar de los grupos criminales y la delincuencia organizada transnacional, que acechan a nuestro país, la región latinoamericana y el mundo.

Señora Presidenta,

Permítame agradecerle por la presentación del documento de trabajo sobre el “Papel de la Industria en las Transferencias Internacionales Responsables de Armas Convencionales”. Mi

país resalta la propuestas planteadas, que los Estados podrían retomar y poner en práctica conjuntamente con el sector privado.

Si bien es cierto los Estados tienen la responsabilidad en la aplicación de las normas internacionales y la ejecución de medidas eficaces para el combate del tráfico y uso ilícito de armas convencionales, consideramos que el sector privado puede brindar valiosas contribuciones en este tema, garantizando un comercio internacional responsable y apegado al derecho internacional. Por ello, es necesario promover la sensibilización de la industria, enfatizando en los beneficios que ofrece la aplicación efectiva del TCA en el control y uso responsable de armas, promover el involucramiento de todos los actores relevantes, a fin de garantizar la seguridad, los derechos humanos y el bienestar de la población.

Instamos a los Estados a cumplir con las disposiciones del TCA y a abstenerse de realizar envío de armas a territorios que están atravesando por conflictos armados o situación de violencia armada. Hacemos eco de lo expresado por la Subsecretaria para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu, en el sentido que es importante realojar los gastos militares en iniciativas a favor del desarme enfocado en el ser humano.

Mi país aboga por generar y reforzar las normas y controles integrales para combatir el tráfico ilícito y el uso irresponsable de las armas convencionales, a fin de contar con los mecanismos adecuados para garantizar la seguridad global. Consideramos indispensable que más países se sumen a estas iniciativas; especialmente, hacemos un llamado para avanzar en la universalización del Tratado, con el objetivo de trabajar conjuntamente para lograr nuestros compromisos en materia de seguridad. La pasividad en establecer normativas nacionales e internacionales adecuados no hace más que incrementar las acciones criminales y, en consecuencia, el sufrimiento humano. Por ello, damos la bienvenida a Gabón y Andorra como Estados Parte del TCA.

Reconocemos la labor de los coordinadores de los Grupos de Trabajo de Implementación Efectiva del Tratado, de Universalización, y de Transparencia y Reporte, por la preparación de los respectivos informes sobre sus gestiones, los cuales contienen elementos valiosos para el trabajo que realizamos los países en el cumplimiento de las disposiciones del TCA.

Señora Presidenta,

El Salvador se encuentra ejecutando diferentes acciones para cumplir con la aplicación del Tratado, por ejemplo se está llevando a cabo un análisis para la elaboración de nuestra Lista Nacional de Control; sigue en revisión la reforma de nuestra Ley de Armas, lo cual busca actualizar sus disposiciones respecto a los diferentes instrumentos internacionales de los que El Salvador es parte y que permita hacer frente a los nuevos desafíos en el ámbito de la seguridad, asimismo, hemos presentando en tiempo nuestro reporte anual y estamos al día con nuestras contribuciones nacionales.

Pese al esfuerzo, países como el nuestro tienen retos presupuestarios fuertes, que en ocasiones imposibilitan la participación de expertos nacionales en estos espacios. Por ello apreciamos las contribuciones de los donantes y animamos a que se continúen brindando estas significativas aportaciones.

Mi país, al haber sido beneficiado por el Fondo Fiduciario en el pasado, es testigo de los beneficios que representa, la financiación de proyectos nacionales que complementan nuestros esfuerzos hacia la correcta aplicación del TCA; en cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia aprobados por la Conferencia, para el funcionamiento del fondo y el otorgamiento del financiamiento.

Para finalizar, quiero reafirmar la total colaboración de mi delegación para el logro de resultados durante esta Conferencia.

Muchas gracias.